



INSTITUTO EDUCATIVO POBLANO A.C
COL. ESPARZA
RFC. IEP 570603994
13 PONIENTE No. 111 COL. CENTRO
PUEBLA, PUE.
C.P. 72000

Febrero 2011

A los Presentes Padres de Familia y/o Tutores:

En atención al decreto por el que se otorga un estímulo Fiscal a las personas físicas en relación con los pagos por servicio educativos se comenta lo siguiente:

Los Padres de Familia que quieran solicitar recibo de pago de colegiaturas para poder deducirlo de sus ingresos anuales, tendrán que reunir los siguientes requisitos.

- Proporcionar a la Dirección Administrativa, copia de su R.F.C. y domicilio Fiscal
- Original o copia del talón del pago de colegiatura.
- Se aclara que el pago de colegiaturas en el banco para poder ser deducible deberá ser por medio de:
 - Depósito bancario de forma electrónica (de Banamex a Banamex)
 - Depósito interbancario (SPEI) de alguna Institución bancaria, de crédito o casa de bolsa donde tenga apertura su cuenta, a la cuenta 002650012348969265 de Banamex (clave interbancaria del colegio).
 - Pago por medio de tarjeta de débito
 - Pago por medio de tarjeta de crédito

En la factura que se entregue como pago de colegiaturas, el colegio tiene la obligación de señalar si fue hecho por medio de efectivo o por algún medio antes mencionado.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA